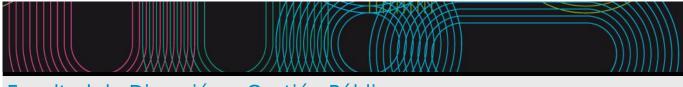
# Guia docente 2023 / 2024





# Facultad de Dirección y Gestión Pública

# Grado en Dirección y Gestión Pública (Presencial)

Asignaturas			
Curso 2			
Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
P07G092V01201	Derecho administrativo II	1c	6
P07G092V01202	Estadística administrativa	1c	6
P07G092V01203	Gestión de servicios públicos	1c	6
P07G092V01204	Derecho financiero y tributario I: Instituciones y fuentes	1c	6
P07G092V01205	Gestión de personas: Organización y funciones	1c	6
P07G092V01206	Gestión de recursos humanos: Relaciones de puestos de trabajo y ofertas de empleo público multinivel	2c	6
P07G092V01207	Gestión de la documentación pública	2c	6
P07G092V01208	Derecho del trabajo y de la seguridad social	2c	6
P07G092V01209	Derecho financiero y tributario II: Gestión tributaria y sistema fiscal	2c	6
P07G092V01210	Economía del sector público	2c	6

<b>DATOS IDEN</b>	TIFICATIVOS				
Derecho adn	ninistrativo II				
Asignatura	Derecho				
	administrativo II				
Código	P07G092V01201				
Titulacion	Grado en				
	Dirección y				
	Gestión Pública				
	(Presencial)				
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre	
	6	ОВ	2	1c	
Lengua	Castellano				
Impartición	Gallego				
Departamento	Derecho público				
Coordinador/a	Miño López, Antonio Manuel				
Profesorado	Gómez Fernández, Diego				
	Miño López, Antonio Manuel				
	Otero Oitaven, Montserrat María				
Correo-e	anlopez@uvigo.gal				
Web					
Descripción	En esta materia se pretende continuar con e	el trabajo iniciado en Dere	echo administrat	ivo I y profundizar en	
general	diversas instituciones de esta disciplina, entre otras la responsabilidad patrimonial, la potestad sancionadora				
	o la expropiación forzosa. El objetivo es abo	rdar el estudio de estas n	naterias desde ι	in punto de vista teórico	
	práctico para llegar a un conocimiento real	de las mismas.			

- A1 Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- A2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- A4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- A5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- B2 Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
- B4 Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
- B5 Razonar críticamente
- B6 Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
- B9 Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública
- C5 Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
- C9 Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas
- D1 Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
- D2 Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
- D4 Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
- D5 Integrar el aprendizaje autónomo
- D6 Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia Resultados previstos en la materia	Resi	ultado	s de Fo	ormación
·		у Ар	rendiz	aje
Al terminar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:	A1	B2	C5	D1
1. Identificar las garantías patrimoniales de los ciudadanos frente a la actividad administrativa	A2	B4	C9	D2
2. Aplicar el régimen jurídico de la responsabilidad patrimonial de la Administración y la	А3	B5		D4
expropiación forzosa.	A4	В6		D5
3. Identificar las formas de actividad administrativa y su distinto régimen jurídico				D6
4. Identificar y aplicar el régimen jurídico de los distintos bienes públicos y la potestad sancionadora.				

Contenidos	
Tema	
Tema 2: La potestad sancionadora de las Administraciones Públicas.	Tema 2: La potestad sancionadora de las Administraciones Públicas.  1 Evolución bases constitucionales.
	2 La ordenación legal de la potestad sancionadora.  3Las infracciones administrativas. Principios rectores de la actividad
	sancionadora de la administración. 4 Las sanciones y otras consecuencias jurídicas.
	5 Los procedimientos sancionadores.
Tema 1: La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas	Tema 1: La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas 1 El sistema de responsabilidad de las Administraciones Públicas. 2 Requisitos de la responsabilidad administrativa. 3 Procedimientos de exigencia de responsabilidad administrativa. 4 El aseguramiento de la responsabilidad administrativa.
Taman 2. La announia sión farmana	5 El enriquecimiento injusto de la Administración Pública.
Tema 3: La expropiación forzosa	Tema 3: La expropiación forzosa 1 Introducción. 2La potestad expropiatoria. La) Naturaleza. En especial, la expropiación legislativa. Las expropiaciones judiciales.
	La justificación del poder de expropiar. B Los sujetos. C Objeto.
	<ul> <li>3 El ejercicio de la potestad expropiatoria.</li> <li>La El procedimiento expropiatorio cómo garantía esencial del expropiado</li> <li>B La declaración de necesidad de ocupación.</li> </ul>
	C. La determinación de la indemnización expropiatoria.
Tema 4: La actividad de policía administrativa.	Tema 4: La actividad de policía administrativa.
	1 Principios informadores de la actividad de policía.
	<ul><li>2 Las principales medidas de policía administrativa.</li><li>La) Técnicas de información: deberes de identificación, documentales y de comunicación.</li></ul>
	B) Técnica de condicionamiento: las comprobaciones las autorizaciones y
	las comunicaciones previas al ejercicio de la actividad. C) Técnicas ablatorias: limitaciones y privaciones; creación de obligacione y deber.
Tema 5: La actividad de prestación del servicio público	Tema 5: La actividad de prestación del servicio público.  1 Concepto de servicio público.  2 Modos de gestión de los servicios públicos.
Tema 6: La actividad de fomento	Tema 6: La actividad de fomento 1 Concepto de actividad de fomento o promocional. 2 Principales medidas de fomento.
Tema 7: Los bienes públicos	3 La subvención.  Tema 7: Los bienes públicos 1 Clasificación de los Bienes Públicos.
	2 La adquisición de los Bienes Públicos.
	<ol> <li>3 Protección y defensa de los bienes Públicos.</li> <li>4 El Dominio Público.</li> </ol>
	5 Los Bienes*Comunales.
	6 Los Bienes Patrimoniales.

Planificación				
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	
Seminario	24	39	63	
Lección magistral	32	53	85	
Examen de preguntas objetivas	1	0	1	
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	0	1	

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Seminario	En los Seminarios resolveremos en grupos casos prácticos relacionados con los temas en que se divide la materia, aprendiendo a través de la práctica y gestionando también ese trabajo en grupo
Lección magistral	Consiste en una exposición por el profesorado de los distintos temas en que se divide la materia. Las clases deberán ser participativas y el alumnado deberá responder a las distintas preguntas que se les exponga por el profesorado y participar de manera activa en el aprendizaje

Atención person	Atención personalizada			
Metodologías	Descripción			
Lección magistral	El alumnado tanto de la modalidad presencial como semipresencial podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. El incluso para los Seminarios			
Seminario	En los Seminarios se estará a disposición del alumnado para resolver las dudas y servir de apoyo y acompañamiento para la realización de los ejercicios prácticos			

Evaluación					
	Descripción	Calificació	For	ultado macio rendiz	n y
Seminario	A través de las notas obtenidas en la resolución de casos prácticos que se hagan en los Seminarios se evaluará al alumnado en la evaluación continua que supondrá un 40% de la nota final En caso de no optar por la evaluación continua o no superarla, la nota final será la del Examen que se indica a continuación	40	A1 B A2 B A3 B A4 A5	5 C9	
Examen de preguntas objetivas	EXAMEN FINAL TEÓRICO: Realización de una o varias PRUEBAS TEÓRICAS usando cualquiera de los formatos existentes, solos o en combinación con otros que demuestren el conocimiento teórico de la materia. Supondrá el 30% de nota pero para poder hacer media con la de evaluación continua, es necesario que el alumnado apruebe el examen final (combinando la parte teórica y la práctica) cor un 5 sobre 10. En el caso de que no se saque un 5, la nota será la del examen.		A1 B A2 B A3 A5		
	EXAMEN FINAL PRÁCTICO: Realización de una o varias PRUEBAS PRÁCTICAS usando cualquiera de los formatos existentes que demuestre el conocimiento práctico de la materia. Supondrá el 30% de la nota pero para poder hacer media con la de evaluación continua, es necesario que el alumnado apruebe el examen final (combinando la parte teórica y la práctica) con un 5 sobre 10. En el caso de que no se saque un 5, la nota será la del examen.	30	A1 B A2 B A3 A4 A5	5 C5 6 C9	02

La nota alcanzada en la evaluación continua tendrá un peso del 40% en la calificación global. La nota obtenida en cada uno de los dos exámenes finales tendrán un peso específico del 30% cada uno en la calificación global.

Para poder presentarse al examen final y que se respete la nota da evaluación continua será imprescindible que: (1) el estudiante haya realizado todas las pruebas de la evaluación continua; y que (2) alcance un aprobado en las pruebas de las que conste la evaluación continua. Si no se cumpliesen ambos requisitos, el estudiante deberá hacer la prueba final en la modalidad que se indica al final de este apartado.

Para que la nota de la evaluación continua se sume a la del examen final será preciso que el alumno alcance un aprobado en este último.

Los estudiantes que no superen la evaluación continua podrán realizar el examen final pero deberán superar una parte específica en la que serán evaluados de las competencias trabajadas en la evaluación continua no superada.

Fuentes de información
Bibliografía Básica
Eduardo Gamero y Severiano Fernández, <b>Manual básico de derecho administrativo</b> , última, Tecnos,
Bibliografía Complementaria
García de Enterría, E., T-R. Fernández Rodríguez, <b>Curso de Derecho Administrativo, Vol II,</b> , última, Civitas,

## Recomendaciones

DATOS IDEN	TIFICATIVOS				
Estadística a	dministrativa				
Asignatura	Estadística				
	administrativa				
Código	P07G092V01202				
Titulacion	Grado en				
	Dirección y				
	Gestión Pública				
	(Presencial)				
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre	
	6	ОВ	2	1c	
Lengua	#EnglishFriendly				
Impartición	Castellano				
	Gallego				
Departamento	Estadística e investigación operativa				
Coordinador/a	Vidal Puga, Juan José				
Profesorado	Vidal Puga, Juan José				
Correo-e	vidalpuga@uvigo.gal				
Web	http://moovi.uvigo.gal				
Descripción	En esta materia se trata de dar a conocer a	Il alumnado las nociones b	ásicas de estad	ística para su aplicación	
general	en el contexto de la gestión y de la administración pública.				
-	Materia del programa English Friendly: Los/	as estudiantes internacior	nales podrán sol	icitar al profesorado: a)	
	materiales y referencias bibliográficas para				
	inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.		<i>J</i>	•	

Código

- A1 Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- A2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- A4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- A5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- B1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
- B2 Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
- B4 Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
- B5 Razonar críticamente
- B6 Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
- C5 Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
- C12 Analizar la política internacional y/o la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea
- C13 Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos
- C14 Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública
- D2 Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
- D3 Sensibilizarse con temas medioambientales
- D4 Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
- D5 Integrar el aprendizaje autónomo
- D6 Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados	previstos en	la materia
INCOMITMACO	DICAISCOS CII	ia illaccita

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación y Aprendizaje

Al terminar la asignatura, el alumnado será capaz de: 1. Identificar los conceptos básicos del Α1 análisis estadístico: individuo, observación, caso, variable, valor, categoría, dato, población y A2 muestra. 2. Describir la estructura, organización, funcionamiento y relación con la ciudadanía de А3 los sistemas estadísticos públicos a nivel local, estatal y euro- peo. 3. Encontrar y analizar las Α4 distintas estadísticas públicas a partir de las bases de datos de la administración local, estatal y europea. 4. Reconocer y describir la relación entre dos variables. 5. Ilustrar el comportamiento de variables mediante representaciones gráficas adecuadas. 6. Calcular e interpretar las principales medidas de posición, dispersión y forma. 7. Clasificar las variables según el tipo de valores que pueden tomar y las operaciones que se pueden realizar con ellas. 8. Ordenar, organizar y resumir datos mediante herramientas informáticas. 9. Apoyar sus argumentos mediante tablas, representaciones gráficas y medidas de posición, dispersión, forma y relación. 10. Juzgar, cuestionar y valorar de forma constructiva el trabajo ajeno.

Contenidos	
Tema	
Tema 1. Conceptos básicos de la estadística	Población, muestra, tipos de variables. Tablas de frecuencias, representaciones gráficas.
Tema 2. Medidas descriptivas de una variable	Parámetros, estadísticos, estimadores, principales medidas analíticas unidimensionales (posición, dispersión y forma).
Tema 3. Medidas de relación entre dos variables	Tablas de doble entrada. Representaciones gráficas. Principales medidas de correlación y asociación. Series temporales.
Tema 4. Estadística pública	Organización de la actividad estadística en las administraciones locales, estatales y europeas. Legislación. Acceso y utilización de bases de datos oficiales (EuroStat, INEBase, base de datos del IGE).
Tema 5: Introducción a la informática aplicada a la estadística	Introducción al manejo de hojas de cálculo con funciones estadísticas. Resolución de casos prácticos.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Lección magistral	15	46	61
Foros de discusión	0	3	3
Prácticas de laboratorio	12	0	12
Resolución de problemas y/o ejercicios	8	16	24
Resolución de problemas y/o ejercicios	8	16	24
Resolución de problemas y/o ejercicios	8	16	24
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades introductorias	Explicación por parte del profesorado del desarrollo y evaluación de la materia. Aclaración de dudas.
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la materia objeto de estudio.
Foros de discusión	Aclaración de dudas y trabajo colaborativo empleando los foros de la plataforma de docencia virtual.
Prácticas de laboratorio	Explicación por parte del profesorado del uso de las herramientas informáticas aplicadas a la estadística.

Atención persona	Atención personalizada		
Metodologías	Descripción		
Foros de discusión	Las aportaciones al foro realizadas por el alumnado serán revisadas de forma personalizada. La comunicación con el alumnado será a través de los foros para dudas generales, y la mensajería interna de la plataforma de teledocencia para dudas particulares. También podrá emplearse la tutorización síncrona mediante los despachos virtuales del profesorado.		

Evaluación		
	Descripción	Calificación Resultados de Formación y
		Aprendizaje

В1

B2

В4

B5

**B6** 

Α5

C5

C12

C13

C14

D2

D3

D4

D5

D6

Resolución de problemas y/o ejercicios	Creación de un cuestionario y análisis básico de datos.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4 B5 B6	C5 C12 C13 C14	D2 D3 D4 D5 D6
Resolución de problemas y/o ejercicios	Cálculo e interpretación de medidas descriptivas y de correlación.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4 B5 B6	C5 C12 C13 C14	D2 D3 D4 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Estudio de la relación entre dos variables.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4 B5 B6	C5 C12 C13 C14	D2 D3 D4 D5 D6
Examen de preguntas objetivas	Evaluación de los conocimientos teóricos tratados en clase.	10	A1 A3 A5	B1 B4 B5 B6	C5 C12 C13 C14	D3 D4 D5 D6

Se propondrán varias actividades prácticas para realizar de forma autónoma al largo del curso, además de una última actividad práctica y un examen tipo test a realizar en la fechas oficiales.

Existen dos formas de superar la materia:

- 1. Evaluación continua realizando todas las actividades prácticas propuestas (90% de la calificación final) y el examen final tipo test (10% de la calificación final).
- 2. Realización de una única prueba final, incluyendo una parte de teoría (50% de la calificación final) y otra práctica (50% de la calificación final).

Se espera del alumnado que siga la primera opción (evaluación continua).

Con carácter excepcional, y siempre previa consulta con el docente, podría considerarse la realización del examen final utilizando el horario de tutoría.

**Segunda convocatoria**: La segunda convocatoria constará de una única prueba final, incluyendo una parte de teoría (50% de la calificación final) y otra práctica (50% de la calificación final).

**Importante**: No se guardará calificación alguna para futuras convocatorias.

Fuentes de información
Bibliografía Básica
Bibliografía Complementaria
Alba Fernández, V.; Muñoz Vázquez, A., Introducción a la Estadística Pública, Universidad de Jaén, 2000
Cao Abad, R. et al., Introducción a la estadística y sus aplicaciones, Pirámide, 2001
Martín Pliego, F.J., Introducción a la Estadística económica y empresarial: teoría y práctica, Thomson, 2005
Gallardo, Agneta, <b>Curso básico de LibreOffice Calc</b> , SlideShare, 2017
Pérez López, C., Estadística aplicada a través de Excel, Pearson Prentice Hall, 2002
IGE, <b>Portal Educativo</b> ,
Ritchey, F.J., <b>Estadística para las ciencias sociales</b> , Segunda edición, McGraw-Hill, 2008

## Recomendaciones

# **Otros comentarios**

Las modalidades presencial y virtual del Grado en Dirección y Gestión Pública, comparten un mismo plan de estudios, cuyas materias (de  $1^{\circ}$  a  $4^{\circ}$ ) ayudan a desarrollar un aprendizaje de competencias basado en la evaluación continua.

DATOS IDEN	TIFICATIVOS			
Gestión de s	ervicios públicos			
Asignatura	Gestión de			
	servicios públicos			
Código	P07G092V01203			
Titulacion	Grado en			
	Dirección y			
	Gestión Pública			
	(Presencial)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
-	6	ОВ	2	<u>1c</u>
Lengua	Cattlana			
Impartición	Gallego	1		
	Sociología, ciencia política y de la administración y fi	юѕопа		
Profesorado	Cordal Rodríguez, Constantino			
Correo-e	Cordal Rodríguez, Constantino tinocordal@uvigo.gal			
Web				
	http://https://campusremotouvigo.gal/faculty/206 Las instituciones públicas del siglo XXI se legitiman t	anta nar la gua ca	n como nor la qua	hacon parlac
Descripción general	políticas públicas que ponen en marcha, por los serv			
general	gobierno y administración.	icios publicos que	prestari sus unerei	intes miveres de
	Es en este contexto complejo de prestación de servio	rios en el cual los	profesionales del s	ector público deben
	desarrollar sus competencias y habilidades.		p. 0. 00.01.01.00 0.0. 0	coto: pasco doso
	De ahí que si el siglo XX fue un período de desarrollo	de estructuras bu	ırocráticas y geren	ciales, y de diseño e
	implementación de políticas públicas el siglo XXI lo e	stá siendo del red	iseño, gestión y go	bernanza de los
	nuevos servicios públicos.			
	Servicios públicos que deben ser reorientados hacia			
	intergubernamentales más inclusivos, equitativos, ét			seguir mejorar sus
	procesos ("input-output") y alcanzar mayores y mejo			
	La materia de "Gestión de Servicios Públicos" está el			
	contexto multinivel europeo, estatal, autonómico y lo			
	competencias y habilidades necesarias para conocer post-COVID-19, innovadores, híbridos (presencial-vir			
	post-covid-19, illilovadores, filbridos (presencial-vir	luales) y eticos en	un munuo iocal y	gional.

- A1 Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- A2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- A4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- A5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- B1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
- B2 Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
- B3 Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
- B4 Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
- B5 Razonar críticamente
- C5 Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
- C6 Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza
- C15 Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública
- C16 Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos
- D1 Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
- D2 Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
- D4 Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.

Resultados previstos en la materia			
Resultados previstos en la materia		Resultados de Formac	ción
		y Aprendizaje	
Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar o	lecisiones gestionando la información y el tiempo.		
Organizar y planificar la actividad profesional de		B2	
Trabajar en equipo y en entornos multidisciplinar		B3	
Comprometerse éticamente y tener vocación de	servicio público	B4	
Razonamiento crítico		B5	
	er conocimientos en un área de estudio que parte	A1	
de la base de la educación secundaria general, y			
	pién algunos aspectos que implican conocimientos		
procedentes de la vanguardia de su campo de es		A2	
	a su trabajo o vocación de una forma profesional	AZ	
y posean las competencias que suenen demostra argumentos y la resolución de problemas dentro			
	interpretar datos relevantes (normalmente dentro	V 3	—
de su área de estudio) para emitir juicios que inc		AS	
índole social, científica o ética	ayan ana renexion sobre temas relevantes de		
Que el alumnado pueda transmitir información, id	deas problemas y soluciones a un núblico tanto	A4	
especializado como no especializado	deas, problemas y soluciones a un publico tanto	Ат	
Que el alumnado desarrolle aquellas habilidades	de anrendizaie necesarias nara emprender	A5	
estudios posteriores con un alto grado de autono		7.5	
	de género nos distintos ámbitos de conocimiento y	, D1	1
en la práctica profesional con el objetivo de cons		5.	_
Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las		D2	2
una lengua extranjera			
Dominar las TIC relacionadas con la titulación en	el ámbito académico y profesional	D4	4
Integrar el aprendizaje autónomo	, i	D5	5
Adaptarse la nuevas situaciones		De	6
Describir la estructura, la organización y el funcio	onamiento de las Administraciones Públicas	C5	
multinivel, analizando su relación con la ciudadar			
Aplicar los conocimientos relacionados con la pla	nificación y la gestión administrativa para una	C6	
excelente gobernanza			
Identificar las consecuencias que la toma de deci	siones y los actos de los servidores públicos	C15	
tienen sobre las personas y la sociedad. Particula			
morales, dentro del área de la gestión y administ			
Desarrollar habilidades para la resolución de prol	olemas institucionales complejos	C16	
Contenidos			
Tema			
1. Servicios públicos en los Estados del bienestar	1.1. Siglo XX: De las políticas públicas a los servi		
	1.2. Siglo XXI: Servicios públicos en tiempos de c		5
	(del 11-S al COVID-19, pasando por las "subprim		אטכ
	1.3. "Nuevos servicios públicos" en el marco de l en un mundo abierto	a Agenda 2030 y 105 O	טטנ
2. Cohornanza do la rod de convicios núblicos		as diferentes niveles de	
2. Gobernanza de la red de servicios públicos	2.1. La gobernanza de los servicios públicos en lo gobierno en España: actores europeos, estatales		
	2.2. Servicios públicos desde diferentes perspect		.5.
	provisión: directos, indirectos y partenariados.	ivas ac producción y	
3. Gestión de servicios públicos: organización y	3.1. Organización del servicio público: a) soporte	físico v virtual: h)	
técnicas de servucción	personas de contacto; c) servicio ofrecido (básico		)· d)
25535 46 561 (46615).	sistema de organización interna ("back-office"); y		
	externa (red de servicios)	,	
	3.2. Técnicas de servucción: a) planteamiento de	carteras "de servicios	S
	públicos"; b) producción de servicios; c) comunic		
	sistemas de calidad de servicios; y) evaluación y		
	servicios.		

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	33	0	33
Estudio de casos	20	24	44
Resolución de problemas	12	18	30

Foros de discusión	0	30	30	
Examen de preguntas objetivas	1	0	1	
Proyecto	6	6	12	

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.
Foros de discusión	Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional.

Atención persona	Atención personalizada			
Metodologías	Descripción			
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.			
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.			
Pruebas	Descripción			
Proyecto	Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias y enfrentan los/las alumnos/as, trabajando en equipo, a problemas abiertos. Permiten entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de liderazgo, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales.			

	Descripción	Calificació	F	orma	ción y
Estudio de	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo,	15	A		dizaje
Casos	interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.	13	A4 A5	B2	
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.	15	A3 A4 A5	B2	
Foros de discusión	Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional.	10	_A4	B5	D1 D2 D4 D5
Examen de preguntas objetivas	Pruebas que evalúan el conocimiento que incluye preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos). Los alumnos/as seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	A1 A3 A5	B5	D1 D2 D4 D5
Proyecto	Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias y enfrentan los/las alumnos/as, trabajando en equipo, a problemas abiertos.  Permiten entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de liderazgo, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales.	20	A5	B2 ( B3 B4 B5	C15 D1 D2 D4 D5

Para superar la materia no será suficiente aprobar el examen de preguntas objetivas, será requisito imprescindible tener alguna otra prueba de evaluación continua superada.

## Fuentes de información

## **Bibliografía Básica**

Salvador Parrado, **El Análisis de la Gestión Pública**, Primera, Tirant lo Blanch, 2015

Carles Ramió Matas, **Teoría de la Organización y Administración Pública**, Primera, Tecnos y Universitat Pompeu Fabra,

David Sancho, **Gestión de servicios públicos**, Primera, Tecnos, 2002

Bernabé Aldeguer y Gema Pastor, **Democracia, gobierno y administración pública contemporánea**, Primera, Tecnos, 2020

# **Bibliografía Complementaria**

## Recomendaciones

DATOS IDEN	TIFICATIVOS			
	anciero y tributario I: Instituciones y fuentes			
Asignatura	Derecho			
	financiero y			
	tributario I:			
	Instituciones y			
	fuentes			
Código	P07G092V01204			
Titulacion	Grado en			
	Dirección y			
	Gestión Pública			
	(Presencial)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	ОВ	2	<u>1c</u>
Lengua	#EnglishFriendly			
Impartición	Castellano			
	Gallego			
Departament	Inglés			
	Derecho público especial			
Profesorado	a Rodriguez Losada, Soraya Barreiro Carril, María Cruz			
Profesorado	Constenia Vega, Javier			
	Mosquera Pena, Juan Antonio			
	Rodriguez Losada, Soraya			
Correo-e	soraya.losada@uvigo.es			
Web	30rdyd:103ddd@dvigo.c3			
Descripción	El Derecho Financiero y Tributario es una materia que	a tiene nor finali	dad al astudio de	la ordenación jurídica
general	de los ingresos y gastos públicos, así como de las rela			
general	los particulares. La materia objeto de estudio se estru			
	apartado sirve de introducción al estudio del Derecho			
	esta rama jurídica y del poder financiero en los tres n			
	Corporaciones Locales), la interpretación y la aplicaci			
	con el análisis de los ingresos y gastos públicos. La te			
	Tributario, en la que se enfrenta el estudio del tributo			
	Materia del programa English Friendly: Los/as estudia materiales y referencias bibliográficas para el seguim inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.			

- Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- A2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- A4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- A5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- B1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
- B2 Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
- B3 Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
- B4 Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
- B6 Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
- C5 Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
- C8 Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
- C9 Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas
- C14 Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública
- D1 Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria

- D2 Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
- D4 Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
- D5 D6 Integrar el aprendizaje autónomo
- Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Res	ultado	s de Fo	rmación
		у Ај	prendiza	aje
Identificar los institutos esenciales del Derecho Financiero y Tributario	Α1	В1	C5	D1
	A2	B2	C8	D2
	Α3	В3	C9	D4
	Α4	В4	C14	D5
	A5	B6		D6
Describir las fuentes del ordenamiento financiero-tributario español	A1	В1	C5	D1
	A2	В2	C8	D2
	Α3	В3	C9	D4
	Α4	В4	C14	D5
	A5	B6		D6
Integrar el Derecho tributario nacional con el Derecho internacional y el Derecho de la Unión	Α1	В1	C5	D1
Europea	A2	B2	C8	D2
	Α3	В3	C9	D4
	Α4	В4	C14	D5
	A5	B6		D6
Enumerar los distintos tipos de ingresos públicos, haciendo especial hincapié; en el tributo y sus	Α1	В1	C5	D1
elementos esenciales	A2	B2	C8	D2
	Α3	В3	C9	D4
	Α4	В4	C14	D5
	A5	B6		D6
Aplicar las normas financieras a supuestos concretos.	Α1	В1	C5	D1
	A2	В2	C8	D2
	А3	В3	C9	D4
	Α4	В4	C14	D5
	A5	B6		D6
Identificar y resolver problemas reales o ficticios en relación con el régimen jurídico-financiero de	A1	В1	C5	D1
las Administraciones públicas, argumentando jurídicamente.	A2	В2	C8	D2
	А3	В3	C9	D4
	A4	В4	C14	D5
	A5	B6		D6
Utilizar las bases de datos especializadas en materia fiscal y demás herramientas digitales,	A1	В1	C5	D1
obteniendo información útil para las personas especialistas	A2	B2	C8	D2
en el ámbito financiero y tributario	А3	В3	C9	D4
	Α4	В4	C14	D5
	A5	B6		D6
Reconocer el significado y contenido de la actividad financiera como objeto de conocimiento del	A1	В1	C5	D1
Derecho Financiero y Tributario	A2	В2	C8	D2
	А3	В3	C9	D4
	A4	В4	C14	D5
	A5	В6		D6

Contenidos	
Tema	
PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE	L1. Concepto y contenido
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	2. Principios de justicia financiera
	3. Fuentes del Derecho Financiero y Tributario
	4. Poder Financiero
	5. La aplicación e interpretación de las normas financieras
SEGUNDA PARTE: INGRESOS Y GASTOS	1. El objeto de la actividad financiera. Aspectos jurídicos
PÚBLICOS. SUBVENCIONES	2. Los ingresos públicos
	3. Los gastos públicos. Derecho Presupuestario.
	4. Subvenciones
TERCERA PARTE: EL TRIBUTO Y SUS ELEMENTOS	= · = · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ESENCIALES	2. Concepto y clases de tributo
	3. Obligados tributarios
	4. Cuantificación
	5. Extinción
	6. Garantías de la deuda tributaria

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	29	45	74
Resolución de problemas	3	10	13
Estudio de casos	2	7.5	9.5
Resolución de problemas de forma autónoma	2	9	11
Foros de discusión	2	4	6
Aprendizaje-servicio	2	7.5	9.5
Examen de preguntas objetivas	2	10	12
Examen de preguntas de desarrollo	2	12	14
Observacion sistemática	1	0	1

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte de la/del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el alumnado.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la disciplina. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.
Estudio de casos	Método a través del cual el alumnado aprende a aplicar los textos jurídicos adecuados para resolver determinados problemas prácticos. El alumnado deberá elegir las normas correctas e interpretarlas adecuadamente, para cada situación concreta. Con esto se consigue despertar el interés sobre la materia mostrando su importancia práctica, además de desarrollar la comprensión de los textos jurídicos.
Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor.
Foros de discusión	Espacios para discusiones académicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico estratégico a partir del diálogo. A/lo docente facilita, aconseja y guía al alumnado para que sepa relacionar las fuentes de información apropiadas.
Aprendizaje-servicio	Mediante esta metodología, se combina el currículo académico con la prestación de un servicio a la comunidad.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Resolución de problemas	El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Estudio de casos	El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Foros de discusión	El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Aprendizaje-servicio

El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación			
Evaluacion	Descripción	Calificació	n Resultados de Formación y
Examen de preguntas objetivas	Prueba parcial de respuestas cortas realizada por el alumnado de evaluación continua, que consta de dos partes: una práctica (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia)	40	Aprendizaje  A1 B1 C5 D1  A2 B2 C8 D2  A3 B3 C9 D4  A4 B4 C14 D5  A5 B6 D6
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba parcial que consta de dos partes: una práctica (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia)	40	A1 B1 C5 D1 A2 B2 C8 D2 A3 B3 C9 D4 A4 B4 C14 D5 A5 B6 D6
Observacion sistemática	El profesorado, a través de las diferentes actividades que proponga al alumnado que se someta la evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, ApS, tarea colaborativa en el aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de este tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en las clases prácticas. La participación activa y de calidad del alumnado que se somete la evaluación continua representará el 20% de su calificación final. También se tendrá en cuenta a participación del alumnado en las actividades organizadas por el área de Derecho Financiero y Tributario.		A1 B1 C5 D1 A2 B2 C8 D2 A3 B3 C9 D4 A4 B4 C14 D5 A5 B6 D6

#### Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen.

Oportunamente, al comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

# Primera oportunidad de examen:

- 1.- Según se establece en el Reglamento de Evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), el/la alumno/a deberá manifestar su intención de no acogerse al sistema de evaluación continua conforme al procedimiento y en la fecha establecidos por los órganos competentes del Centro.
- 2.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los siguientes criterios: 1º) Primera prueba parcial, que se realizará a mitad de cuatrimestre (40%), 2º) Segunda prueba parcial, que se realizará al final del cuatrimestre (40%), 3º) Asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%). A los efectos de poder realizar esta última evaluación se controlará la asistencia a clase.

Las dos pruebas parciales escritas son obligatorias, constarán de una parte práctica y otra teórica, realizadas ambas en período lectivo. La parte práctica de cada una de las dos pruebas supondrá un 20%, mientras que la parte teórica de cada una de las dos pruebas supondrá un 80% de la calificación. Cada una de estas dos pruebas parciales es liberatoria siempre que el/la alumno/a alcance una calificación mínima de 5 sobre 10, de manera que habiendo superado ambas pruebas no estará obligado a realizar el examen o prueba final, como requisito para superar la materia.3.- Los/las alumnos/as de evaluación global: su calificación estará integrada por el 60% de la calificación obtenida en el examen teórico escrito y el 40% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo ambos diferentes al que realicen los/las alumnos/as de evaluación continua, en el que se le evaluarán de todas las competencias. 4.- El examen final se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2023/2024.

La nota del examen será la suma de las notas obtenidas según los criterios y porcentajes anteriormente establecidos. -Alumnado que siga el sistema evaluación continua: el/la alumno/a tendrá que realizar, de forma obligatoria, un examen final correspondiente a la materia que no haya superado en una o en ambas pruebas de evaluación continua efectuadas a lo largo del cuatrimestre. El examen final tendrá dos partes: una prueba teórica (que representará el 80% de la

calificación), y una prueba práctica (que supondrá el 20% de la calificación). Para superar la materia es necesario que el alumnado obtenga, como mínimo, una calificación de 4 sobre 10 en dicho examen final. Asimismo, a este examen final podrá concurrir el alumnado que haya superado las dos pruebas de evaluación continua realizadas durante el cuatrimestre en caso de que desee subir nota. - Alumnado con evaluación global: su calificación estará integrada por el 60% de la calificación obtenida en el examen teórico (que podrá ser oral o escrito a elección del alumnado) y el 40% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo ambos diferentes al que realicen los/las alumnos/as de evaluación continua.

## Segunda oportunidad de examen:

- 1.- En el examen de junio/julio, el/la alumno/a que se acogió al sistema de evaluación continua sólo realizará una prueba final, que representará el 80% de su calificación final, y que constará de dos partes: una práctica escrita (en la que se resolverá uno o varios casos prácticos, y que supondrá un 20% de la calificación correspondiente a la prueba final) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia, y que supondrá el 80% de la calificación correspondiente a la prueba final). En todo caso, el/la alumno/a deberá alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10 en la prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas por asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%). De no alcanzar esa nota mínima, la calificación que se reflejará en el acta será la obtenida en el examen final.
- 2.- Los/as alumnos/as que se sometieron al sistema de evaluación continua conservarán, exclusivamente para la segunda oportunidad de examen, la nota que hubiesen obtenido por asistencia regular y participación activa. 3.- Para los/as alumnos/as de evaluación global, su calificación final estará integrada por el 60% de la calificación obtenida en el examen teórico y el 40% de la calificación obtenida en el examen práctico, siendo ambos diferentes al que realicen los/as alumnos/as de evaluación continua.
- 4.- La prueba final, tanto para los/las alumnos/as de evaluación continua como de evaluación global, se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2023/2024.

# ADVERTENCIA ESPECÍFICA PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE CONCURRAN A LA CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA:

En el examen de Fin de Carrera la nota final estará integrada por el 60% de la calificación obtenida en el examen teórico y el 40% de la calificación obtenida en el examen práctico, ambos escritos. El examen de Fin de Carrera se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad.

# Fuentes de información

## Bibliografía Básica

PÉREZ ROYO, F., Derecho financiero y tributario. Parte GEneral, Aranzadi, 2023

MERINO JARA, I., Derecho financiero y tributario. Parte General. Lecciones adaptadas al EEES, Tecnos, 2023

MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; y CASADO OLLERO, G., Curso de Derecho financiero y tributario, Tecnos, 2023

SIMÓN ACOSTA, E. y otros, **Código Tributario**, Aranzadi, 2023

#### Bibliografía Complementaria

SIMÓN ACOSTA, E. y otros, Lo esencial del Derecho Financiero y Tributario, Aranzadi, 2018

FERREIRO LAPATZA, J.J., Instituciones de Derecho Financiero y Tributario, Marcial Pons, 2010

PITA GRANDAL, A.M. (Coord.), Textos y casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario, Marcial Pons, 1998

CALVO ORTEGA, R. (Dir.), Comentarios a la Ley General Tributaria, Cívitas-Thomson Reuters, 2009

PISTONE, P. et. al, Fundamentals of Taxation 

An introduction to Tax Policy, Taw Law and Tax Administration,, IBFD, 2019

SOLER ROCH, M. T., Tax Law in Spain, Springer Netherlands, 2001

# Recomendaciones

#### Asignaturas que continúan el temario

Derecho financiero y tributario II: Gestión tributaria y sistema fiscal/P07G092V01209

Derecho presupuestario/P07G092V01302

Administración tributaria electrónica/P07G092V01407

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho administrativo I/P07G092V01106

DATOS IDEN	TIFICATIVOS			
Gestión de p	ersonas: Organización y funciones			
Asignatura	Gestión de			
-	personas:			
	Organización y			
	funciones			
Código	P07G092V01205	·	·	
Titulacion	Grado en		,	
	Dirección y			
	Gestión Pública			
	(Presencial)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	ОВ	2	1c
Lengua	#EnglishFriendly			
Impartición	Castellano			
	Gallego			
	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	García-Pintos Escuder, Adela			
Profesorado	García-Pintos Escuder, Adela			
Correo-e	adelagpe@uvigo.es			
Web				
Descripción	Una mayor preocupación por el mejor uso de los fond	dos públicos así o	como una mayor	orientación de las
general	administraciones públicas hacia el servicio a la ciuda	danía indican la	cada vez mayor	presencia de técnicas
	de gestión de personas que, inspiradas en el sector p	rivado, se aplica	ın en las organiz	aciones públicas.
	Los cambios han consistido sobre todo en la concienc	ciación de que la	s prácticas en m	ateria de empleo y de
	retribuciones, los métodos de trabajo, los resultados	y la actitud del p	ersonal, así com	no los demás aspectos
	de la gestión de personas, influyen directamente en			
	Por ello el programa que a continuación se presenta			
	instrumentos que se pueden aplicar en este tipo de o		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,
	Materia del programa English Friendly: Los/as estudia			
	a)materiales y referencias bibliográficas para el segu eninglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés	iimiento de la ma	ateria en inglés,	b) atender las tutorías

- A1 Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- A2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- A4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- A5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- B1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
- B2 Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
- B4 Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
- B5 Razonar críticamente
- B6 Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
- C7 Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones
- D1 Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
- D2 Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
- D4 Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
- D5 Integrar el aprendizaje autónomo
- D6 Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación
	y Aprendizaje

y posean las competencias que suelen demostrar argumentos y la resolución de problemas dentro Que los estudiantes tengan la capacidad de reun dentro de su área de estudio) para emitir juicios de índole social, científica o ética Que el alumnado pueda transmitir información, id especializado como no especializado Que el alumnado haya desarrollado aquellas habi emprender estudios posteriores con un alto grado Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar dorganizar y planificar la actividad profesional de Comprometerse éticamente y tener vocación de Razonar críticamente Aplicar el conocimiento relacionado con la direccio	de su área de estudio ir e interpretar datos relevantes (normalmente que incluyan una reflexión sobre temas relevantes deas, problemas y soluciones a un público tanto ilidades de aprendizaje necesarias para o de autonomía lecisiones gestionando la información y el tiempo manera óptima servicio público  ón y gestión pública en la práctica	A2 A1 A1 A4 A1 A5 B1 B2 B4 B5 B6	
Diseñar e implementar herramientas de gestión o Identificar el significado y aplicar la perspectiva o conocimiento y en la práctica profesional con el c	le género en los distintos ámbitos de	C7	_
igualitaria  Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las una lengua extranjera	lenguas oficiales (castellano y gallego) como en	D2	_
Dominar las TIC relacionadas con la titulación en	el ámbito académico y profesional	D4	
Integrar el aprendizaje autónomo	er ambito deddermeo y profesional.	D5	—
Adaptarse a nuevas situaciones		D6	—
Adaptaise a lidevas situaciones			—
			_
Contenidos			
Tema			
1. La dirección estratégica de recursos humanos	1.1. Introducción		
J	<ul><li>1.2. Importancia de la gestión estratégica de rec</li><li>1.3. Evolución de la gestión estratégica de recurs</li><li>1.4. Dirección estratégica de recursos humanos:</li></ul>	sos humanos	
2. Análisis y descripción de puestos de trabajo	2.1. Introducción 2.2. Análisis y descripción de puestos de trabajo 2.3. Plan de actuación para el análisis y descripc 2.4. ¿Cómo obtener la información de los puesto 2.5. Descripción y especificaciones del puesto de 2.6. Principales utilidades del análisis y descripci	s de trabajo? e trabajo	-
3. Planificación de recursos humanos	<ul> <li>3.1. Introducción</li> <li>3.2. Optimización de la plantilla</li> <li>3.3. Proceso de planificación estratégica de recu</li> <li>3.4. Flexibilidad en el puesto de trabajo</li> </ul>	·	<u>o</u>
4. Contratación de personal	4.1. Introducción 4.2. Reclutamiento 4.2. Selección de personal 4.3. Proceso de integración: socialización		_
5. Planificación de carreras profesionales	5.1. Introducción     5.2. Proceso de planificación de carreras profesion	onales	
6. Valoración de puestos de trabajo	<ul><li>6.1. Introducción</li><li>6.2. Objetivos</li><li>6.3. Técnicas de valoración de puestos de trabaj</li></ul>		
7. Evaluación del rendimiento	7.1. Introducción 7.2. Fases del sistema de gestión y evaluación de 7.3. Participantes en el proceso 7.4. Técnicas de evaluación del rendimiento 7.5. Sesgos 7.6. Gestión del rendimiento		_
8. Gestión de la retribución	<ul> <li>8.1. Introducción</li> <li>8.2. Principios generales de la gestión de la retril</li> <li>8.3. Objetivos del sistema de retribución</li> <li>8.4. Diseño del sistema retributivo</li> </ul>	bución	
9. Gestión de la formación	9.1 Introducción 9.2. Principios básicos de la formación 9.3. Tipos de formación 9.4. Planificación de la formación		_

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	40	70
Estudio de casos	14	20	34
Aprendizaje-servicio	0	10	10
Debate	1	4	5
Examen de preguntas de desarrollo	1	0	1
Autoevaluación	0	5	5
Examen de preguntas objetivas	0	24	24
Examen de preguntas de desarrollo	1	0	1

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	En la sesión magistral, la profesora expondrá los contenidos de la asignatura de gestión de
	personas que han sido incluidos en el temario de esta asignatura.
Estudio de casos	El alumnado desarrollará ejercicios o estudios de casos bajo las directrices y supervisión de la
	profesora
Aprendizaje-servicio	Esta materia está dentro del plan de promoción del Aprendizaje Servicio en la Universidade de Vigo
	promocionado por la Vicerreitoría de Responsabilidad Social, Internacionalización y Cooperación.
	La actividad de Aprendizaje servicio (ApS) es voluntaria.
Debate	Elaboración y exposición de ideas y argumentos sobre un tema o asunto relativo a la materia.
	Actividad voluntaria.

Atención personaliz	zada
Metodologías	Descripción
Lección magistral	El alumnado podrá resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia, así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías se realizarán por en el despacho 204 de la Facultad de Dirección y Gestión Pública. Puntualmente y previa solicitud se podrán realizar a través del campus remoto. El horario de las tutorías puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/pdi/adela-garcia-pintos-escuder
Estudio de casos	Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de las dudas que se les planteen.
Aprendizaje-servicio	Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de las dudas que se les planteen.
Debate	Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de las dudas que se les planteen.
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas de desarrollo	Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de las dudas que se les planteen.
Autoevaluación	Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de las dudas que se les planteen.
Examen de preguntas de desarrollo	Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de las dudas que se les planteen.
Examen de preguntas objetivas	Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de las dudas que se les planteen.

Evaluación			
Descripción	Calificación	Form	ados de ación y ndizaje
Examen de preguntas de Se trata de una prueba a mitad de cuatrimestre curso orientada a desarrollo aplicación de los conceptos desarrollados en la asignatura. La fech se comunicará a través de Moovi y se realizará en el horario de clase.	a /	A2 B1 A3 B2 A4 B4 A5 B5 B6	C7 D1 D2 D4 D5 D6

Autoevaluación	Se evaluará la realización de las distintas actividades de autoevaluación programadas en la plataforma Moovi. No se admite la entrega por ningún otro medio.	5	A2 A3	B1 B4 B6	D5	<b>,</b>
Examen de preguntas objetivas	Pruebas que evalúan el conocimiento que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos). Estas pruebas se realizarán en la plataforma Moovi.	35	A2 A3	B1 B4 B6	D6	j
Examen de preguntas o desarrollo	de Se trata de una prueba al final del cuatrimestre orientada a la aplicación de los conceptos desarrollados en la asignatura.	30	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4 B5 B6	C7 D1 D2 D4 D5	1 5

#### **ELECCIÓN MODALIDAD EVALUACIÓN**

El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua, o alternativamente optar por Evaluación Global. La evaluación por defecto es la evaluación continua. El alumnado podrá elegir la evaluación global según el procedimiento y el plazo establecidos por el centro. La elección de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de evaluación continua que resten y a la cualificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar.

## **EVALUACIÓN CONTINUA**

Es el sistema de evaluación que se aplica al alumnado en caso de no renunciar expresamente a la evaluación continua.

Se realizarán a lo largo del curso las siguientes pruebas:

- Examen de preguntas objetivas (35%). Se realizarán diversas pruebas tipo test en la plataforma Moovi.
- Examen de preguntas de desarrollo 1 (30%). Se realizará un examen teórico-práctico a mitad de cuatrimestre. Se hará en el horario de clases. La fecha se comunicará a través de Moovi.
- Autoevaluación (5%): Son distintas actividades de autoevaluación programadas en la plataforma Moovi para cada uno de los temas de la materia.
- Examen de preguntas de desarrollo 2 (30%): Se realizará un examen teórico-práctico el mismo día que la fecha oficial de evaluación global de la primera oportunidad.

## 2ª oportunidad

La forma de evaluación en la segunda convocatoria es la misma que en la primera, no pudiendo cambiar de modalidad de evaluación. En este caso, el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar aquellas pruebas que no hubiese superado en la primera convocatoria (calificación inferior a 5) así como aquellas que no hubiese realizado. Para el resto de las pruebas se conservará la nota obtenida en la primera convocatoria.

- Las actividades de autoevaluación y el examen de preguntas objetivas se realizarán en la plataforma Moovi, con fecha límite el mismo día que la fecha oficial de evaluación global de la segunda oportunidad.
- El resto de pruebas se realizarán el mismo día que la fecha oficial de evaluación global de la segunda oportunidad.

## Cálculo de la nota final

La nota final que constará en actas se calculará teniendo en cuenta lo siguiente:

- En caso de que la suma de las calificaciones de los exámenes de preguntas de desarrollo 1 y 2 sea inferior a 4 sobre 10, la calificación final será el resultado de la suma de estos dos exámenes.
- En caso de que la suma de las calificaciones de los exámenes de preguntas de desarrollo 1 y 2 sea igual o superior a 4 sobre 10, la calificación final será el resultado de la suma las calificaciones obtenidas en los exámenes de preguntas de desarrollo 1 y 2, la autoevaluación y el examen de preguntas objetivas.

#### **EVALUACIÓN GLOBAL**

En caso de renuncia expresa a la evaluación continua el alumnado será evaluado mediante un examen de preguntas de desarrollo y de preguntas objetivas que será del 100% de la calificación de la materia. Dada la extensión de las pruebas, el alumnado que se acoja la evaluación global deberá disponer de 3 horas para la realización de las mismas a partir de la hora oficial de inicio del examen de la materia según el calendario oficial.

Las fechas y horas de las pruebas de evaluación global (de primera y segunda oportunidad) son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2023/24.

En caso de conflicto o disparidad entre las fechas de exámenes, prevalecerán las publicadas en la web de la facultad http://webfdxp.webs.uvigo.es/gl/docencia/exames/

## **APRENDIZAJE SERVICIO**

Esta materia está dentro del plan de promoción del Aprendizaje Servicio en la Universidade de Vigo promocionado por la Vicerreitoría de Responsabilidad Social, Internacionalización y Cooperación.

La actividad de Aprendizaje servicio (ApS) es voluntaria. Solo 5 alumnos o alumnas puedan realizarla. En el caso de que haya más solicitudes que plazas, se elegirá por expediente. La forma y plazos para adherirse al plan serán indicados en la plataforma Moovi por la profesora.

El ApS supone el desarrollo de una serie de actividades por el grupo, guiadas en todo momento por la profesora. El alumnado podrá obtener hasta un máximo de 1 puntos y estará exento de la realización de parte de las pruebas de preguntas objetivas. La adhesión a esta plan supone la renuncia a la calificación de esas actividades exentas.

## **DEBATE**

Durante el curso, se propondrá al alumnado la realización de un debate sobre un tema de actualidad. En ella, el alumnado deberá trabajar de manera autónoma este tema y exponer sus ideas y argumentos.

La actividad es voluntaria pero evaluable (máximo 0,5 puntos). Aquel alumnado que decida participar se le sumará a la calificación obtenida a la calificación final de la materia, teniendo en cuenta las circunstancias explicadas en el "Cálculo nota final".

#### **NO PRESENTADO**

Los estudiantes que no participen en la evaluación continua ni en la evaluación global, figurarán en los actas como "no presentados".

## **SIGUIENTES CURSOS**

Si la materia no es superada en el curso 2023-24, el alumno o alumna deberá cursarla nuevamente adaptándose a la guía docente que esté vigente en el curso académico en cuestión y, por lo tanto, no conservará ninguna de las calificaciones obtenidas en el presente curso.

## **RECOMENDACIONES**

La información sobre las pruebas de evaluación, su formato, extensión, rúbrica de evaluación y canales de entrega serán detalladas a través de la plataforma Moovi. Es responsabilidad del alumno o alumna estar atento a la información subida y recopilar la información específica y complementaria que sea precisa para superar la materia.

Se recomienda al alumnado tener en cuenta el Título VII(Del uso de medios ilícitos), del Reglamento sobre la Evaluación, la

calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado:

https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/565

## Fuentes de información

## Bibliografía Básica

GOMEZ-MEJIA, L. R., BALKIN, D. B. y CARDY, R. L., Gestión de recursos humanos., Prentice-Hall, 2019

GOMEZ-MEJIA, L. R., BALKIN, D. B. y CARDY, R. L., Managing Human Resources, 7, Pearson, 2013

Fernández Sánchez, E. y Junquera Cimadevilla, B., Iniciación a los recursos humanos., Septem Ediciomes, 2013

## Bibliografía Complementaria

DELGADO, M. I.; GÓMEZ, L.; ROMERO, A. M. y VÁZQUEZ, E, **Gestión de recursos humanos del análisis teórico a la solución práctica**, Pearson, 2006

Rubió Sanchez, T., **Recursos humanos: dirección y gestión de personas en las organizaciones.**, Ediciones Octaedro, SL., 2016

SILVA GONZÁLEZ, M.M. et al., Las Relaciones humanas en la empresa, Paraninfo, 2008

Velando Rodríguez, M. Elena, Manual Práctico de Planificación de Necesidades de Recursos Humanos : ejercicios comentados de planificación cuantitativa de corto y largo plazo, 2020

## Recomendaciones

## Asignaturas que continúan el temario

Gestión de personas: Organización y funciones/P07G092V01205

#### **Otros comentarios**

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

DATOS IDEN	TIFICATIVOS			
Gestión de r	ecursos humanos: Relaciones de puestos	de trabajo y ofertas d	le empleo púb	lico multinivel
Asignatura	Gestión de			
	recursos			
	humanos:			
	Relaciones de			
	puestos de			
	trabajo y ofertas			
	de empleo			
	público multinivel			
Código	P07G092V01206	,		
Titulacion	Grado en			
	Dirección y			
	Gestión Pública			
	(Presencial)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	ОВ	2	2c
Lengua	#EnglishFriendly			
Impartición	Callega			
D	Gallego	1 / 6'1 6'-		
	o Sociología, ciencia política y de la administrac	іоп у піоѕотіа		
	Briones Gamarra, Óscar			
Profesorado	Briones Gamarra, Oscar			
Correo-e	oscarbriones@uvigo.es			
Web	http://blogdobri@blogspot.com			
Descripción	Materia dedicada a la comprensión de los sist	emas de gestión de reci	ursos humanos (	en las Administraciones
general	Públicas, tanto en España como en el resto de			
	Se analizarán los modelos principales, las nor		nodelo de gestid	n y los principales
	subsistemas de la gestión de recursos human	OS.		
	Materia del programa English Friendly: Los/as	estudiantes internacion	ales podrán soli	icitar al profesorado: a)
	materiales y referencias bibliográficas para el			
	inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.	<b>J</b>	- 5 7	

- A1 Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- A2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- A4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- A5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- B1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
- B2 Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
- B3 Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
- B4 Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
- B5 Razonar críticamente
- C5 Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
- C6 Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza
- C7 Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones
- C15 Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública
- C16 Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos
- D1 Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
- D2 Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera

D4	Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
D5	Integrar el aprendizaje autónomo
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia Resultados de Formación y Aprendizaje				Aprendizaje
Nueva	A1	B1	C5	D1
	A2	B2	C6	D2
	A3	В3	C7	D4
	A4	B4	C15	D5
	A5	B5	C16	D6

Contenidos	
Tema	
1. Tradiciones político administrativas y gestión	1.1. El modelo Burocrático preexistente
de personas en las organizaciones públicas	1.2. La Administración Pública como instrumento de ejecución de las
-	políticas públicas
	1.3. El incidente de la nueva gestión pública
2.Modelos de empleo público	2.1. El modelo de carrera
	2.2. El modelo de empleo
3. Función Pública en perspectiva comparada	3.1. Perspectiva europea
	3.2. Tendencias globales
4. Función Pública en España	4.1. El modelo consolidado
·	4.2. Ante un posible cambio de paradigma
5. Planificación estratégica de Recursos Humano	s 5.1. Perspectiva global
	5.2. Instrumentos de planificación
6. Instrumentos de apoyo estructural	6.1. Instrumentos de detección de necesidades
	6.2. Las estructuras orgánicas
	6.3. Las relaciones de puestos de trabajo
	6.4. Descripción y catálogo de puestos
	6.5. Las Ofertas de empleo como resultado final
7. Los Subsistemas principales de gestión del	7.1. Selección, reclutamento, provisión y carrera
empleo público	7.2. Organización de los procedimientos de trabajo
	7.3. La negociación colectiva
	7.4. Formación y actualización
	7.5. Control y evaluación
	7.6. Cultura organizativa
8. Retos y tendencias en la gestión de personas	8.1. Empleos actuales y futuros
en el sector público	8.2. Nuevas tendencias de organización y cambios en los procesos de
	trabajo

Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
32	0	32
32	0	32
0	48	48
0	36	36
2	0	2
	Horas en clase 32 32 0 0 2	32 0 32 0 0 48

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Clase de explicación de los contenidos de la materia con las aclaraciones que sean necesarias de forma dinámica
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad en la que se formulan ejercicios y actividades a resolver por el alumnado
Estudio de casos	El estudiantado analizará, bajo las directrices del profesor, los casos reales propuestos y las posibles propuestas de avance
Foros de discusión	Metodología orientada a la puesta en común de noticias, artículos académicos, programas o experiencias cercanas del alumnado alrededor de la gestión de recursos humanos y el empleo público en general

# Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Resolución de dudas de manera personalizada. Esta dinámica se prevé por medios digitales tales como el correo electrónico, las tutorías virtuales o la atención telefónica. No obstante, si el estudiantado lo precisa y la situación lo permite, podrá ofrecerse esta atención de manera presencial
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución de dudas de manera personalizada. Esta dinámica se prevé por medios digitales tales como el correo electrónico, las tutorías virtuales o la atención telefónica. No obstante, si el estudiantado lo precisa y la situación lo permite, podrá ofrecerse esta atención de manera presencial
Estudio de casos	Resolución de dudas de manera personalizada. Esta dinámica se prevé por medios digitales tales como el correo electrónico, las tutorías virtuales o la atención telefónica. No obstante, si el estudiantado lo precisa y la situación lo permite, podrá ofrecerse esta atención de manera presencial
Foros de discusión	A raíz del foro se preverán atenciones individualizadas cuando el alumnado precise una profundización o bibliografía sobre alguno de los temas que aparezcan en el mismo

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	En esta metodología se asocia como evidencia del trabajo del alumnado su buena disposición a participar en los debates que de manera espontanea o planificada surjan en clase	,	A1 C7 D2 A2 C15 A3 A4 A5
Resolución de problemas de forma autónoma	En este item el alumnado debe haber mostrado su capacidad de resolución sobre los problemas de gestión de recursos humanos propuestos		A3 B1 C6 D6 A4 B2 C7 B4 C15 C16
Estudio de casos	Se valorará la ejecución de la práctica sobre lo caso propuesto, con elementos tales como la buena redacción, la capacidad explicativa, la innovación, la profundización de conocimientos y el cuidado en la presentación		A3 B2 C7 D5 A5 B3 C15 D6 B5 C16
Foros de discusión	Participación en los foros de discusión, realizándose una evaluación global de las participaciones del estudiantado	15	/3
Examen de preguntas objetivas	Examen de preguntas objetivas tipo test multirespuesta	40	C5 C6 C7 C16

Los sistemas de evaluación estarán divididos en dos grandes grupos o modalidades: metodologías de evaluación continua y metodologías de evaluación global.

El estudiantado tendrá derecho a elegir el tipo de sistema con el que será evaluado, por defecto se entenderá que se acoge al sistema de evaluación continua, sin prejuício del deber de fijar pruebas de evaluación global, como alternativa y siempre dentro de la misma oportunidad de evaluación a disposición del alumnado que renuncie a la evaluación continua.

La nota final del curso (para primera y segunda oportunidad) será la suma de la nota obtenida en las pruebas de evaluación continua realizadas a lo largo del cuatrimestre (con una ponderación del 60% sobre el total) y de la nota obtenida en una última prueba que coincidirá con la fecha del la evauación global en primera oportunidad (con una ponderación del 40% del total).

Los exámenes se realizarán en la fecha oficial de examen para cada oportunidad de evaluación prevista en el calendario académico.

En ambos casos el alumnado, tanto en continua como en evaliación global, el alumnado tiene derecho a conseguir el 100 de la puntuación.

El examen se configura como una actividad final de la evaluación continua.

Como se puede ver en la metodología de la lección magistral, se valorará la asistencia a clase y la participación activa desde el espíritu crítico y el debate sosegado con los compañeros/as.

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda diponer de una fotografía actualizada del alumnado que deberán subir siempre antes del 30 de septiembre, respetando al efecto la normativa del tratamiento de datos basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre del procedimiento administrativo de las Administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

# Fuentes de información

## **Bibliografía Básica**

BRIONES GAMARRA, OSCAR, Factores determinantes en la construcción de la función de recursos humanos autonómica, 978-84-7088-944-3, 1, INAP, 2014

VILLORIA MENDIETA, MANUEL Y DEL PINO ELOÍSA, MANUAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, TECNOS, 2000

#### Bibliografía Complementaria

BRIONES GAMARRA, OSCAR, BLOGDOBRI@BLOGSPOT.COM, 2021

BOUZAS LORENZO, RAMÓN, **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA XUNTA DE GALICIA**, REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS USC, 1999

LINS DE LESSA CARVAHO, F., **La función pública en el mundo**, En Ars Iuris Salmanticensis . ESTUDIOS . Vol. 7, 41-66 Junio 2019 elSSN: 2340-5155, ARS IURIS SALMANTICENCIS, 2019

RAMIÓ MATAS, CARLES, **ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**, TECNOS, 2000

VARELA ALVAREZ, ENRIQUE, FORMACIÓN DIRECTIVA, EGAP, 2013

## Recomendaciones

DATOS IDEN	TIFICATIVOS			
Gestión de la	documentación pública			
Asignatura	Gestión de la			
	documentación			
	pública			
Código	P07G092V01207			
Titulacion	Grado en			
	Dirección y			
	Gestión Pública			
	(Presencial)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	ОВ	2	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y fil	losofía		
Coordinador/a	Martinez Arribas, Fernando			
Profesorado	Canoura Leira, Victoria			
	Martinez Arribas, Fernando			
Correo-e	fernando.martinez@uvigo.gal			
Web				
Descripción	La política de transparencia iniciada por las administi	raciones europea	s tras la II Guerr	a Mundial y la cada vez
general	mayor demanda de los ciudadanos para acceder a la			
	públicos proponen cuestiones de enorme interés cier		relacionados dire	ectamente con el
	funcionamiento de las Administraciones públicas con	temporáneas.		
	La asignatura de Gestión de Documentos e Informaci			
	características del sistema de información en la Adm	inistración públic	a con el propósit	to de ayudar a los
	futuros profesionales la:			
	Recuperar información procedente de diferentes fu			
	gobierno, con especial atención aquella gestionada e			
	Elaborar, cubrir y situar, dentro del proceso admini		entes document	os que recogen los
	actos y decisiones públicas, haciendo énfasis en su fo	orma material.		

- Al Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- A2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- A4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- A5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- C6 Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza
- C13 Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos
- C14 Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública
- D1 Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
- D2 Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
- D3 Sensibilizarse con temas medioambientales
- D5 Integrar el aprendizaje autónomo
- D6 Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación
	y Aprendizaje

Manejo a traves de Internet y de herramientas multimedia de las distintas tipologias de	Αl		
documentos	A2		
	Α3		
	A4		
	A5		
Adquisición de la capacidad de adaptación a nuevos entornos o circunstancias, y cambios	A1	-	
normativos	A2		
	А3		
	A4		
	A5		
Manejo de los métodos de gestión de los documentos administrativos y de información de las		C6	
administraciones públicas y sus soportes físicos y telemáticos		C13	
		C14	
Adquisición de capacidad de organización, planificación y utilización del tiempo y de autocontrol ante situaciones de presión		-	D2
Adquisición de la capacidad para la toma de ecisiones autónoma e independiente		=	D3
			D5
Adquisición de habilidades que favorezcan la eficacia interpersonal		-	D1
			D6
·			

Contenidos	
Tema	
Tema 1- Concepto de Información y Documentación Administrativa	1.1. Definiciones más extendidas en la literatura sobre IDA 1.2. El concepto de información y documentación administrativa desde la teoría de sistemas. Los subsistemas de información de las Administraciones públicas.
Tema 2- La documentación y la gestión documental administrativa	<ul><li>2.1 El archivo: técnicas documentales de archivo.</li><li>2.2 Tipología de los documentos a disposición de los funcionarios públicos.</li><li>2.3 Expediente y documentos electrónicos.</li></ul>
Tema 3- La información administrativa	<ul><li>3.1. Transparencia de la información y documentación en las Administraciones Públicas.</li><li>3.2. El marco normativo de acceso a la información administrativa y transparencia. La Administración General del Estado y la Xunta de Galicia.</li></ul>
Tema 4- Las fuentes de información en las administraciones públicas	<ul><li>4.1 Como las administraciones públicas informan a la ciudadanía.</li><li>4.2 Fuentes de información para la administración pública.</li></ul>

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	28	50	78
Resolución de problemas	24	44	68
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Examen de preguntas de desarrollo	1	0	1
Debate	2	0	2

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	-Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
	-Aprendizaje colaborativo: Enfoque interactivo de organización del trabajo en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos de grupo.
	Es tanto un método, a utilizar entre otros, como un enfoque global de la enseñanza, una filosofía.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

Atención persona	alizada	
Metodologías	Descripción	

Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar. Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Resolución de problemas Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (conte problemas prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estuc vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el papendizaje.	
Pruebas	Descripción
Debate	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.

	Descripción	Calificaciór	Resultados de
	Descripcion	camicación	Formación y Aprendizaje
Resolución de problemas	En los grupos de práctica el alumnado deberá solucionar una serie de problemas y/o ejercicios, en un tiempo y condiciones establecidos por los/las docentes. Para poder sumar la evaluación continua es requisito indispensable la realización de un mínimo del 80% de los problemas y actividades señalados por los responsables docentes de la materia.	40	D2 D5 D6
Examen de preguntas objetivas	Test para evaluar las competencias adquiridas del alumnado. Por cada 3 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien.	25	D2 D5 D6
Examen de preguntas de desarrollo	El alumnado deberá demostrar el contenido de las competencias.	25	
Debate	Asistencia y participación activa en el desarrollo de la clase.	10	A1 D2 A2 D5
	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral		A3 D6 A4 A5

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta Evaluación de cada tema.

Para poder sumar las calificaciones de los exámenes y las correspondientes a la resolución de problemas, hay que tener una puntuación mínima en cada una de las partes de 4 puntos sobre 10.

El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

Fuentes de información
Bibliografía Básica
Cruz Mundet, J. R.; Mikelarena Peña, F., Información y Documentación Administrativa, Madrid: Tecnos,
Bibliografía Complementaria
Álvarez Hernando, J., <b>Practicum Protección de Datos</b> , Madrid: Aranzadi,
Cermeno Martorell, Ll, La norma ISO 15489 y la implantación de un sistema de gestión de documentos
(analógicos y electrónicos), Las Palmas de Gran Canaria: Anroart,
Cruz Mundet, J. R., <b>Archivística : gestión de documentos y administración de archivos</b> , Madrid: Alianza,
Fuentetaja Pastor, J.A., <b>Protección de Datos en la Administración Local</b> , Madrid: IUSTEL,
García Arencibia, S., Aparente transparencia: legitimación del sistema político en la Sociedad de la Información y
la crisis de las democracias representativas : comentario de la Ley 19/2013, Madrid: ANABAD,
Guichot, E., Datos Personales y Administración Pública, Madrid: Civitas,
Guinchaut, Claire; Menou, Michel, Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y
documentación, Madrid: CSIC,

López Yepes, José, Los caminos de la información: cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal, Madrid: Fragua,

López Yepes, José, Fundamentos de información y documentación, Madrid: Eudema,

López Yepes, José (ed.), Manual de ciencias de la documentación, Madrid: Pirámide,

Ministerio de Administraciones Públicas, Manual de Documentos Administrativos, Madrid: Map; Tecnos,

Rams Ramos, L., Los documentos de archivo: cómo se accede a ellos, Gijón: Trea,

Varios, **Curso de actualización da lingua e linguaxe administrativa para persoal da Xunta de Galicia**, Santiago de Compostela: EGAP,

## Recomendaciones

#### **Otros comentarios**

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada\* del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

(\*) La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

DATOS IDENTIFICATIVOS					
Derecho del	trabajo y de la seguridad social				
Asignatura	Derecho del				
	trabajo y de la				
	seguridad social				
Código	P07G092V01208				
Titulacion	Grado en				
	Dirección y				
	Gestión Pública				
	(Presencial)				
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre	
	6	ОВ	2	2c	
Lengua	Castellano				
Impartición	Gallego				
Departamento	Derecho público especial				
Coordinador/a	Rodríguez Fontán, Alicia				
Profesorado	Hierro Viqueira, Javier				
	Rodríguez Fontán, Alicia				
Correo-e	aliciarodriguezfontan@gmail.com				
Web					
Descripción	Aproximación al estudio del Derecho individual del 1	rabajo y de la Se	guridad Social, s	su configuración, sus	
general	fuentes y los distintos modelos contractuales labora	les.			
Resultados d	le Formación y Aprendizaje				
Código	,				
	alumnado haya demostrado poseer y comprender con	nocimientos en u	n área de estudio	n que parte de la base	
	ducación secundaria general, y se suele encontrar a u				
	dos, incluye también algunos aspectos que implican o				
	are, mene, e cambion angunes aspectes que implican (	pi		g a.c a.c a.c allingo	

Codig	10
A1	Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
A2	Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A5	Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B1	Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
B2	Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
B3	Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
B4	Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
B6	Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
C9	Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas
C13	Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos
D1	Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
D2	Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua
	extranjera
D4	Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
D5	Integrar el aprendizaje autónomo
D6	Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formaciór		rmación	
		у Ај	orendiza	aje
1. Reconocer el significado y contenido de las relaciones laborales con objeto de conocimiento	A1	В1	C9	D1
del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	A2	B2	C13	D2
	А3	В3		D4
	A4	В4		D5
	A5	В6		D6

2. Identificar los institutos esenciales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B6	C9 C13	D1 D2 D4 D5 D6
3. Describir las fuentes del ordenamiento laboral español.	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B6	C9 C13	D1 D2 D4 D5 D6
4. Integrar el Derecho laboral nacional con el Derecho internacional y el Derecho de la Unión Europea.	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B6	C9 C13	D1 D2 D4 D5 D6
5. Aplicar las normas laborales a supuestos concretos	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B6	C9 C13	D1 D2 D4 D5 D6
6. Identificar y resolver problemas reales o ficticios en relación con el régimen jurídico-laboral, argumentando jurídicamente.	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B6	C9 C13	D1 D2 D4 D5 D6
7. Utilizar las bases de datos especializadas en materia laboral, obteniendo información útil para las personas especialistas en el ámbito laboral.	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B6	C9 C13	D1 D2 D4 D5 D6
8. Aplicar los métodos y las técnicas de investigación laborales y política social	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B6	C9 C13	D1 D2 D4 D5 D6

Tema

Tema 1. Concepto de la disciplina.

Tema 2. Exclusiones legales, relaciones laborales especiales y singulares.

Tema 3. El contrato de trabajo.

Tema 4. Modalidades de contrato de trabajo.

Tema 5. El Salario y las garantías salariales.

Tema 6. Tiempo de Trabajo.

Tema 7. Vicisitudes de la relación de trabajo.

Tema 8. Suspensión del contrato.

Tema 9. La extinción del contrato. Tipologías. El despido disciplinario y la potestad disciplinaria.

Tema 10. Prevención de riesgos laborales. Derecho colectivo: libertad sindical, representación y participación en la empresa, negociación colectiva y

conflictos colectivos. Administración de Trabajo y jurisdicción social

#### DERECHO DE La SEGURIDAD SOCIAL

Lección 1. Concepto y Fuentes de la Seguridad Social.

Lección 2. Sujetos incluidos en el sistema de Seguridad

Social. Estructura.

Lección 3. Sistema público de Seguridad Social. Modalidad contributiva y no contributiva.

#### **DERECHO DEL TRABAJO**

1.- Presupuestos configuradores del Derecho de Trabajo: Especial Referencia a la

Ajenidad y Dependencia. La contratación laboral en la era digital. Distinción de figuras

próximas al trabajo no dependiente (Arrendamiento de Servicios,

Contrato de Ejecución de Obra, Contrato de Agencia). Las fuentes de Derecho de Trabajo:

Normas Estatales, Normas Internacionales y Convenios Colectivos.

2.- Relaciones excluidas del ámbito de aplicación del Estatuto de los Trabajadores.

Relaciones laborales especiales. Trabajos singulares (la distancia, trabajo en grupo,

participación en la empresa, negociación colectiva y el auxiliar asociado y socios de cooperativas de trabajo asociado y de conflictos colectivos.

laborales).

3.-El Contrato de Trabajo: Concepto. Las Partes del contrato: trabajador, empresario personal y empresario público.

Elementos del contrato de trabajo: Consentimiento, Objeto y Causa. Forma del contrato de trabajo.

Descentralización productiva (contratas y subcontratas). Cesión ilegal de Trabajadores.

Sucesión de empresas.

4.-Modalidades de contrato:

Contratos indefinidos.

Contrato fiio discontinuo.

Contrato indefinido específico en el sector de la construcción.

Contratos temporales.

Contrato por circunstancias de la producción. Contrato de sustitución.

Especial referencia a contratación temporal en las

Administraciones publicas.

Reglas generales aplicables la todos los contratos temporales. Contrato A tiempo parcial.

5.- El Salario: Concepto. Presunción de salario. Estructura salarial: Salario base y complementos

salariales. Percepciones extrasalarias. Salario mínimo

interprofesional. Gratificaciones extraordinarias. No discriminación por razón de sexo.

Pago del salario: Mora y anticipos. Documentación. Referencia al aseguramiento del pagado y al Hondo de Garantía Salarial.

6.- Tiempo de Trabajo: Jornada anual. Distribución. El horario. El calendario laboral. Jornadas especiales. Trabajo nocturno, turnos y ritmo de trabajo. Horas extraordinarias. Descansos semanales y festivos. Vacaciones anuales. Permisos y otras ausencias del trabajo.

7.-Vicisitudes de la relación de trabajo: El poder de Dirección. Clasificación Profesional. Movilidad Funcional. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Movilidad geográfica.

8.- Suspensión del contrato de Trabajo.

Causas de suspensión previstas en los arts. 45 y 48 del ET. La situación de excedencia:

forzosa, voluntaria, y por cuidado de hijos y familiares. Excedencia voluntaria por funciones sindicales.

Suspensión de contrato. Reducción de jornada por causas económicas, organizativas o de producción. La suspensión de contrato en la situación huelga o cierre patronal. La suspensión disciplinaria.

9.-La Extinción del contrato: Concepto. Causas: 1.- por voluntad conjunta de ambas

partes; 2.- por circunstancias sobrevenidas relacionadas con la persona del trabajador o empresario, que hacen imposible el cumplimiento contractual; 3.- por

voluntad del empresario: despido del trabajador; causas objetivas, despido colectivo 4.- por voluntad del trabajador.

Especial referencia al despido disciplinario. Forma y Efectos.

Tema 10. Prevención de riesgos laborales. Derecho colectivo: libertad sindical, representación y participación en la empresa, negociación colectiva y conflictos colectivos.

Administración de Trabajo y jurisdicción social

## DERECHO DE La SEGURIDAD SOCIAL

Lección 1. Concepto y Fuentes de la Seguridad Social.

Lección 2. Sujetos incluidos en el sistema de Seguridad Social. Estructura.

Lección 3. Sistema público de Seguridad Social. Modalidad contributiva y no contributiva.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	60	90
Estudio de casos	11	24	35
Foros de discusión	4	9	13
Instrucción programada	1	1	2
Resolución de problemas de forma autónoma	1	1	2
Examen de preguntas objetivas	1	1	2
Examen de preguntas de desarrollo	2	2	4
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	1	2
	., . ,		

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas
	y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la
	materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias,, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los
	mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Foros de discusión	Entrevistas/conversaciones/resolución de dudas en las sesiones presenciales que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Instrucción programada	Material docente facilitado al alumnado que implique lectura de documentación científico-técnica especializada y que no se pueda reconducir a la metodología lección magistral.
Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor

# Atención personalizada

# Metodologías Descripción

Estudio de casos Los estudiantes, tanto de la modalidad presencial como semipresencial podrán resolver dudas sobre algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o práctica), así como la atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y / o cuestiones relacionadas con la disciplina, que proporciona orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	nResultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	La participación e intervención en las clases teóricas, la preparación de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la realización de cuestionarios en la plataforma de teledocencia, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado a la margen de las pruebas objetivas parciales y finales.	5	
Estudio de casos	La participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, cuando así proceda, la realización de cuestionarios en la plataforma de teledocencia, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado a la margen de las pruebas objetivas parciales y finales.		_

Examen de preguntas objetiva	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre suna parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las	20
	fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 35% de la nota final.	35
Resolución de problemas y/o ejercicios	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia.	30

- a) Evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.
- b) Evaluación final. El alumnado que no se acoja al sistema de evaluación continua, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, en la que la parte teórica tendrá un valor del 70 por 100 y la práctica de un 30 por 100.

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO: La nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Con todo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, lo/a alumno/la tendría que someterse la un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA: En la convocatoria fin de carrera lo/a alumno/la será evaluado/la en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final (70 por 100 la teoría y 30 por 100 la práctica). Las fechas de exámenes son aprobadas por la Junta de la Facultad y publicadas en la web de la Facultad.

## Fuentes de información

## Bibliografía Básica

Cruz Villalón, J., Compendio de Derecho del Trabajo, Última edición, Tecnos,

García Ninet, I. y Vicente Palacio, A, Derecho del Trabajo, Última edición, Aranzadi,

MONEREO PÉREZ, JL., MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R, **Manual de Seguridad Social**, Última edición, Tecnos,

## Bibliografía Complementaria

GORELLI HERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ RAMOS, MJ. y VÍLCHEZ PORRAS, M, **Sistema de Seguridad Social**, Última edición, Tecnos.

Martín Valverde, A., Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, F., García Murcia, J., Derecho del Trabajo, Última edición, Tecnos,

#### Recomendaciones

DATOS IDEN	TIFICATIVOS			
Derecho fina	nciero y tributario II: Gestión tributaria y siste	ma fiscal		
Asignatura	Derecho			
_	financiero y			
	tributario II:			
	Gestión tributaria			
	y sistema fiscal			
Código	P07G092V01209			
Titulacion	Grado en			
	Dirección y			
	Gestión Pública			
	(Presencial)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	ОВ	2	2c
Lengua	#EnglishFriendly			
Impartición	Castellano			
	Gallego			
	Derecho público especial			
	Aneiros Pereira, Jaime			
Profesorado	Aneiros Pereira, Jaime			
	Constenla Vega, Javier			
	Mosquera Pena, Juan Antonio			
	Rodriguez Losada, Soraya			
Correo-e	janeiros@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El Derecho Financiero y la rama del Derecho que tie pública. En este sentido, los ingresos públicos más i nivel estatal como autonómico y local. Este estudio con el conocimiento y estudio de los procedimientos	importantes viene es uno de los obje s de aplicación de	en constituidos p etivos de la mate los citados impi	or los impuestos, tanto a eria de este curso junto uestos.
	Materia del programa English Friendly: Los/as estud materiales y referencias bibliográficas para el segui inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.			

- A1 Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- A2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- A4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- A5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- B1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
- B4 Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
- B5 Razonar críticamente
- B6 Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
- B9 Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública
- C5 Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía
- C8 Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
- C9 Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas
- C14 Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública
- D1 Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
- D2 Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
- D3 Sensibilizarse con temas medioambientales
- D5 Integrar el aprendizaje autónomo
- D6 Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia			tados de Fo y Aprendiza	
Que el alumnado sea capaz de aplicar los conocir competencias derivadas de la elaboración y defe problemas	nsa de argumentos, y de la resolución de	A1 A2		
Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e i de su área de estudio) para emitir juicios que incl índole social, científica o ética		A3 A5		
Que el alumnado pueda transmitir información, io especializado como no especializado	deas, problemas y soluciones a un público tanto	A4		
Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar d	lecisiones gestionando la información y el tiempo		B1 B6 B9	
Razonar críticamente			B4 B5	
Describir la estructura, la organización y el funcio multinivel, analizando su relación con la ciudadar			C5	
Identificar, interpretar, planificar y gestionar los r Administraciones Públicas			C8 C9 C14	D1 D3 D5 D6
Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las una lengua extranjera	lenguas oficiales (castellano y gallego) cómo en			D2
Contenidos				
Tema	1 Dealessaide exhaliculdeaide commissaide	-ll-k-		
Gestión tributaria y procedimientos de aplicación de los tributos (I)	<ol> <li>La Liquidación.</li> <li>Notificación de actos tributarios</li> <li>Procedimientos de comprobación tributaria: v comprobación limitada y comprobación de valor</li> </ol>	erificac		S,
	5. El procedimiento de recaudación.			
Gestión tributaria y procedimientos de aplicación de los tributos (II)	<ol> <li>Procedimientos de comprobación tributaria.</li> <li>verificación de datos</li> <li>Comprobación limitada</li> <li>Comprobación de valores.</li> </ol>			
Gestión tributaria y procedimientos de aplicación de los tributos (III)		S.	ıltades.	
Gestión tributaria y procedimientos de aplicación de los tributos (IV)			/0.	
Derecho sancionador tributario	<ol> <li>Aprazamento y nuccionamiento.</li> <li>Delimitación de las infracciones de los recarg por presentación extemporánea.</li> <li>Infracciones tributarias.</li> <li>Sanciones tributarias</li> <li>Procedimiento por delito fiscal.</li> </ol>	os del p	eriodo ejec	utivo y
Revisión de los actos de la administración tributaria	<ol> <li>Procedimientos especiales de revisión y procemediante recurso.</li> <li>Recurso de reposición</li> <li>Reclamación económico-administrativa.</li> <li>Los recursos frente a actos tributarios firmes</li> </ol>			
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	<ol> <li>Contribuyentes y residencia fiscal.</li> <li>Hecho imponible y clases de rentas sujetas. F</li> <li>Sujeto pasivo. Tributación individual y tributa especial para trabajadores desplazados.</li> <li>Determinación de la base imponible y cuantif</li> </ol>	entas e	exentas. njunta. Régi	men
Impuesto sobre Sociedades	<ol> <li>Contribuyentes y residencia fiscal.</li> <li>Hecho imponible y exenciones.</li> <li>Régimen general de cuantificación del impuedeterminación de la base imponible y tipo de gr</li> </ol>	sto. Reg	glas para la	

Impuesto sobre la Renta de los No Residentes	<ol> <li>Contribuyentes y rentas sujetas. Los Convenios para evitar la Doble Imposición.</li> <li>El Establecimiento Permanente.</li> <li>Rentas obtenidas a través de Establecimiento Permanente.</li> <li>Rentas obtenidas sin establecimiento permanente.</li> </ol>
Impuestos directos cedidos a las Comunidades Autónomas.	Impuesto sobre el Patrimonio. Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible.
Autonomas.	<ol> <li>Imponible.</li> <li>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible.</li> <li>Competencias autonómicas.</li> </ol>
Impuesto indirecto cedido a las Comunidades Autónomas: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	<ol> <li>Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Sujección y delimitación respeto del IVA.</li> <li>Operaciones societarias.</li> <li>Actos Jurídicos Documentados.</li> <li>Competencias autonómicas.</li> </ol>
Imposición indirecta sobre las actividades empresariales y profesionales.	1. Impuesto sobre el Valor Añadidura. Concepto de empresario o profesional y delimitación del sujeto pasivo. Hechos imponibles y criterios de sujección. Reglas generales de cuantificación del impuesto. La repercusión y la deducción.  2. Impuestos Especiales: materia grabada y hechos imponibles.  3. Renta de Aduanas: concepto de importación.
Impuestos de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales.	<ol> <li>Régimen jurídico de los impuestos propios de las Comunidades Autonómas.</li> <li>Régimen jurídico de los Impuestos Locales.</li> </ol>

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	29	45	74
Resolución de problemas	3	10	13
Estudio de casos	2	7.5	9.5
Resolución de problemas de forma autónoma	2	9	11
Foros de discusión	2	4	6
Aprendizaje-servicio	2	7.5	9.5
Examen de preguntas objetivas	2	10	12
Examen de preguntas de desarrollo	2	12	14
Observacion sistemática	1	0	1

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
Metodologias	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte de la/del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases
	teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el *estudantado
Resolución de	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la disciplina. Se suele
problemas	utilizar cómo complemento de la lección magistral
Estudio de casos	Método a través del cual el alumnado aprende a aplicar los textos jurídicos adecuados para resolver determinados problemas prácticos. El alumnado deberá *elexir las normas correctas e interpretarlas
	adecuadamente, para cada situación *creta. Con *ísto se consigue despertar el *interés sobre la materia mostrando su importancia práctica, *ademáis de desarrollar la comprensión de los textos jurídicos.
Resolución de problemas de forma	El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos
autónoma	problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor
Foros de discusión	Espacios para discusiones académicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico estratégico a partir del diálogo. A/lo docente facilita, aconseja y guía al alumnado para que sepa relacionar las fuentes de información apropiadas
Aprendizaje-servicio	Mediante esta metodología, de forma opcional para el alumnado, puede combinarse el aprendizaje con la prestación de un servicio a la sociedad

Atención personalizada				
Metodologías	Descripción			

Lección magistral	El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Resolución de problemas	El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Estudio de casos	El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.
Foros de discusión	El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.

Evaluación						
	Descripción	Calificació	ı	esult Form Apre	ació	n y
Examen de preguntas objetivas	Prueba parcial de respuestas cortas realizadas por el alumnado de evaluación continua, que consta de dos partes: una práctica (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia)	40	A2 A3 A4	B1 B5	C5 C8	D2
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba parcial que consta de dos partes: una práctica (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia)	40	A2 A3 A4	B1 B5	C5 C8	D2
Observacion sistemática	El profesorado, a través de las diferentes actividades que proponga al alumnado que se someta la evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, ApS, tarea colaborativa en el aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de este tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en las clases prácticas. La participación activa y de calidad del alumnado que se somete la evaluación continua representará el 20% de su calificaciór final. También se tendrá en cuenta a participación de los estudiantes en las actividades organizadas por el área de Derecho Financiero y Tributario.	า	A2 A3 A4	B1 B5	C5 C8	D2

El temario que aparece en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen.

Oportunamente, al inicio del curso académico se facilitará a los alumnos un programa más detallado con los epígrafes que componen cada lección.

Primera oportunidad de examen:

- 1.- Tal y como establece el Reglamento de Evaluación, la calificación y calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del alumno (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), el alumno deberá manifestar su intención de no participar en el sistema de evaluación continua según el procedimiento y en la fecha que establezcan los órganos competentes del Centro.
- 2.- El alumno que acepte el sistema de evaluación continua será evaluado de acuerdo con los siguientes criterios: 1º) Primera prueba parcial, a realizar a mitad de cuatrimestre (40%), 2º) Segunda prueba parcial, a realizar a final de cuatrimestre (40%), 3º) Asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%) Para poder realizar esta última evaluación, se controlará la asistencia a clase.

Las dos pruebas escritas parciales son obligatorias, constarán de una parte práctica y una parte teórica, ambas realizadas durante el curso lectivo. La parte práctica de cada una de las dos pruebas supondrá el 20%, mientras que la parte teórica de

cada una de las dos pruebas supondrá el 80% de la nota. Cada una de estas dos pruebas parciales es gratuita siempre que el alumno alcance una nota mínima de 5 sobre 10, por lo que habiendo superado ambas pruebas no se le exigirá la realización del examen o prueba final, como requisito para superar la sujeto

- 3.- Alumnos de evaluación global: su nota estará compuesta por un 60% de la nota obtenida en el examen teórico y un 40% de la nota obtenida en el examen práctico, siendo ambas distintas a las obtenidas por los alumnos de evaluación continua, en en el que se evaluarán todas las habilidades.
- 4.- La prueba de evaluación final tendrá lugar en la fecha, lugar y hora que se determinen en el calendario oficial aprobado al efecto por la Junta de Facultad para el curso 2023/2024.

La nota del examen final será la suma de las notas obtenidas según los criterios y porcentajes previamente establecidos.

- Alumnos que sigan el sistema de evaluación continua: el alumno deberá realizar, con carácter obligatorio, un examen final correspondiente a la materia que no haya superado en una o las dos pruebas de evaluación continua que se realicen a lo largo del cuatrimestre. El examen final tendrá dos partes: una teórica (que supondrá el 80% de la calificación) y una prueba práctica (que supondrá el 20% de la calificación) 10 en dicho examen.

Asimismo, los alumnos que hayan superado las dos pruebas de evaluación continua realizadas durante el cuatrimestre podrán presentarse a este examen final si desean subir nota.

- Alumnos con evaluación global: su calificación estará compuesta por un 60% de la calificación obtenida en el examen teórico y un 40% de la calificación obtenida en el examen práctico, siendo ambas distintas a la obtenida por los estudiantes de evaluación continua.

Segunda oportunidad de examen:

- 1.- En la prueba de junio/julio, los alumnos que hayan aceptado el sistema de evaluación continua sólo realizarán una prueba final, que supondrá el 80% de su nota final, y que constará de dos partes: una práctica (en la que resolver uno o varios casos prácticos y que supondrán el 20% de la nota correspondiente a la prueba final) y uno teórico (en el que se plantearán diferentes cuestiones sobre el temario de la asignatura, y que supondrá el 80% de la nota correspondiente a la prueba final). a la prueba final). En todo caso, el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 en el examen final para que se tengan en cuenta las notas obtenidas a través de la asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%). ). Si no alcanza esta nota mínima, la nota que quedará reflejada en el informe será la obtenida en el examen final.
- 2.- Los alumnos que se hayan presentado al sistema de evaluación continua conservarán, exclusivamente para la segunda oportunidad de examen, la calificación obtenida por asistencia regular y participación activa.
- 3.- Para los alumnos de evaluación global, su nota final estará compuesta por un 60% de la nota obtenida en el examen teórico y un 40% de la nota obtenida en el examen práctico escrito, siendo ambas distintas a la nota obtenida por examen continuo, estudiantes de evaluación.
- 4.- La prueba de evaluación final, tanto para los alumnos de evaluación continua como de evaluación global, tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que se determinen en el calendario oficial aprobado al efecto por la Junta de Facultad para el curso 2023/2024.

ADVERTENCIA ESPECÍFICA PARA ESTUDIANTES QUE ASISTEN A LA CONVOCATORIA FIN DE GRADO

En el examen de Fin de Carrera, la nota final estará compuesta por el 60% de la nota obtenida en el examen teórico y el 30% de la nota obtenida en el examen práctico.

El examen de Fin de Carrera se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora señalados en el calendario oficial aprobado al efecto por la Junta de Facultad.

## Fuentes de información

# **Bibliografía Básica**

PÉREZ ROYO, F. (DIRECTOR), GARCÍA BERRO, F., PERÉZ ROYO, I., ESCRIBANO, F., CUBERO TRUYO, A.,, **Curso de Derecho Tributario. Parte Especial**, 2022

MERINO JARA, I; LUCAS DURÁN, M.; CALVO VERGEZ, J.; FERNÁNDEZ AMOR, J.A.; GARCÍA CALVENTE, Y.; GARCÍA, **Derecho Tributario. Parte especial. Lecciones adaptadas al EEES**, 2022

MARTIN QUERALT, J, CASADO OLLERO, G, TEJERIZO LÓPEZ, LOZANO SERRANO, C, **Curso de Derecho financiero y tributario**, 2022

PÉREZ ROYO, F, Curso de Derecho Tributario, 2022

MERINO JARA, I, **Procedimientos tributarios**, 2022

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, L, **Manual de procedimientos de gestión y recaudación**, El Consultor, 2022 HERRERA MOLINA, P, **Manual de Procedimientos tributarios**, Dykinson, 2021 **Bibliografía Complementaria** 

# Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Administración tributaria electrónica/P07G092V01407

<b>DATOS IDENT</b>	TIFICATIVOS					
Economía de	l sector público					
Asignatura	Economía del					
_	sector público					
Código	P07G092V01210					
Titulacion	Grado en					
	Dirección y					
	Gestión Pública					
	(Presencial)					
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre		
	6	ОВ	2	2c		
Lengua	#EnglishFriendly					
Impartición	Castellano					
	Gallego					
	Economía aplicada					
Coordinador/a	Chamorro Rivas, José María					
	Andrés Mosquera, Andrés de					
Profesorado	Andrés Mosquera, Andrés de					
	Chamorro Rivas, José María					
Correo-e	andres.andres.mosquera@uvigo.es					
	chamorro@uvigo.es					
Web						
Descripción	Economía del sector público es una asignatura de 6					
general aspectos económicos, los fundamentos y las consecuencias de la intervención de las administracione						
	públicas en la economía de un país.					
	Materia del programa English Friendly: Los/as estudi	antes internacior	nales podrán soli	icitar al profesorado: a)		
	materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías el					
	inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés					

Código

- Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- A2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- A4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- A5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
- B2 Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
- B3 Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
- B4 Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
- B5 Razonar críticamente
- C10 Valorar el entorno económico y la dimensión económica del sector público
- D1 Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
- D2 Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
- D3 Sensibilizarse con temas medioambientales
- D4 Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
- D5 Integrar el aprendizaje autónomo

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación

y Aprendizaje

Al terminar la materia, lo/la estudiante será capaz de: 1. Identificar las principales cuestiones de A1 В1 C10 D1 las que se ocupa la economía del sector público. 2. Reconocer que actividades realiza el sector A2 B2 D2 público y como están organizadas. 3. Identificar y prever todas las consecuencias de las В3 D3 А3 actividades públicas. 4. Describir los principales motivos de discrepancia entre los economistas Α4 В4 D4 sobre las medidas que deben adoptar los Gobiernos. 5. Analizar los diferentes puntos de vista Α5 В5 D5 sobre el papel económico del Estado. 6. Evaluar las distintas medidas posibles para conseguir los objetivos de la política gubernamental. 7. Sensibilizarse con los bienes públicos con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa y equitativa. 8. Comprometerse con temas de bienestar social.

Contenidos	
Tema	
Tema 1. Instituciones, mercados y estado. El papel de la intervención pública.	a) Introducción a la Economía Pública b) Problemas de eficiencia y equidad en el funcionamiento de los mercados c) El porqué de la intervención pública: "fallos de mercado" y "fallos del Estado".
	Revisamos los fundamentos de la intervención pública en un sistema de economía de mercado cuando este [falla], para mejorar la eficiencia, la equidad en la distribución de la renta, y la estabilidad económica.
Tema 2. Organización y dimensión del Sector Público en España.	a) Introducción al sector público español b) Delimitación del sector público, y marco jurídico c) El peso del sector público en la economía
	Está dedicado a revisar la estructura del sector público español y su dimensión
Tema 3. Análisis del gasto público	a) Evolución del gasto público y teorías explicativas b) Efectos del gasto público sobre la eficiencia y la distribución c) Principales programas de gasto
	Estudiamos los programas más importantes del gasto público en los presupuestos generales del estado (LPGE): los sanitarios, la educación, la seguridad social etc.
Tema 4. Análisis de los ingresos públicos	a) Tendencias internacionales b) Los ingresos del sector público español c) Principales figuras tributarias e impositivas d) La hacienda Pública federal
	Revisamos la cuantía y composición de los ingresos públicos: las tendencias internacionales, las figuras tributarias y la hacienda pública federal.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	20	40
Estudio de casos	15	15	30
Resolución de problemas de forma autónoma	5	30	35
Foros de discusión	3	23	26
Instrucción programada	5	10	15
Examen de preguntas de desarrollo	0	2	2
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Actividad docente en la que la iniciativa parte del profesor en la que se describe y explica el contenido del programa
Estudio de casos	Actividad docente en la que se profundiza en el contenido del programa mediante situaciones reales o estilizadas que ejemplifican el asunto y muestran entorno y consecuencias
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad formativa en la que el alumno se enfrenta a ejercicios, modelos, ejemplos, supuestos, lecturas etc. en las que ha de resolver de forma autónoma el problema propuesto utilizando la bibliografía aportada por el profesor
Foros de discusión	Propuestas, aportaciones, críticas, discusiones entre alumnos y profesor en las que se debaten temas de forma presencial o telemática.

Instrucción programada Metodología o técnica de aprendizaje en la que el objetivo es «dirigir el aprendizaje humano bajo condiciones controladas» mediante tres elementos: (1) entrega la información en pequeñas píldoras, (2) al ritmo propio del estudiante y (3) proporciona retroalimentación inmediata, tanto positiva como negativa.

Atención personalizada				
Metodologías	Descripción			
Estudio de casos	Las actividades formativas en la que se propone la atención personalizada serán, entre otros, el estudio de casos. Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual)			
Resolución de problemas de forma autónoma	Las actividades formativas en las que se propone la atención personalizada serán, entre otros, la resolución de problemas de forma autónoma. Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual)			
Foros de discusión	Las actividades formativas en las que se propone la atención personalizada son, entre otras, los foros de discusión. Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual)			
Instrucción programada	Las actividades formativas en las que se propone la atención personalizada son, entre otras, la instrucción programada a través de materiales docentes (que incluye el resto del material docente facilitado al alumnado que implique lectura de documentación científico técnica especializada y que no se pueda reconducir a la metodología [lección magistral[]). Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual)			

Evaluación							
	Descripción	Calificació	ón Res	ultado	s de Fo	rmación	
				y Ap	orendizaje		
Lección magistral	Examen de preguntas objetivas	00	A1	В1	C10	D1	
	Estudio de casos		A2	B2		D2	
	Examen de preguntas de desarroillo		Α3	В3		D3	
			A4	В4		D4	
			A5	B5		D5	
Estudio de casos	Examen de preguntas objetivas	20	A1	В1	C10	D1	
	Estudio de casos		A2	B2		D2	
	Examen de preguntas de desarroillo		Α3	В3		D3	
			A4	В4		D4	
			A5	B5		D5	
Resolución de problemas de	Examen de preguntas objetivas	20	A1	В1	C10	D1	
forma autónoma	Estudio de casos		A2	B2		D2	
			Α3	В3		D3	
			A4	В4		D4	
			A5	B5		D5	
Examen de preguntas de	Examen de contenido parcial de preguntas de desarrollo	30	A1	В1	C10	D1	
desarrollo	que incluyen cuestiones descriptivas objetiva y		A2	B2		D2	
	cuestiones de opinión.		Α3	В3		D3	
			A4	В4		D4	
			A5	В5		D5	
Examen de preguntas de	Examen de contenido parcial de preguntas de desarrollo	30	A1	В1	C10	D1	
desarrollo	que incluyen cuestiones descriptivas objetiva y		A2	B2		D2	
	cuestiones de opinión.		Α3	В3		D3	
			A4	В4		D4	
			_A5	B5		D5	

# Otros comentarios sobre la Evaluación

<sup>🛘</sup> La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la

etiqueta ∏Evaluación∏ de cada tema.

El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma. El examen de Segunda Oportunidad podrá consistir en una prueba que puntúa el 100 % de la nota.

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada\* del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

(\*) La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

# Fuentes de información

## Bibliografía Básica

Albi, E; González Páramo, JM; Zubiri, I, **Economía pública I, II**, VVEE, Ariel, 2007

Stiglitz, J; Rosengard, JK, **La economía del sector público**, 4ª, Antoni Bosch, 2016

Stiglitz, J; Walsh, I., Microeconomía, Ariel, 2009

VVAA, The economy, https://www.core-econ.org/, 2021

Mochón, F, Economía: teoría y política, 6ª, S.A. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA, 2009

Bibliografía Complementaria

## Recomendaciones

# Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía: Economía pública/P07G092V01103